

ACTA NO. 13/2016.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:13 DIEZ HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 – 2018.**

1.- LISTA DE PRESENTES.- EL ING. FRANCISCO FLORES SOLANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y REGIDORES LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA, L.C.C. CLAUDIA BARCENAS RIVERA, ING. J. JESÚS OTERO, LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018.

3.- ACTO CONTÍNUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA Y REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.** 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES. ACTA NO. 06/2016, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2016, ACTA NO. 07/2016, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2016, ACTA NO. 08/2016, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2016. 5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, DICTAMINADO POR COMISIONES UNIDAS DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DIF MUNICIPAL; Y DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. 6.- INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 AL 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2016, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 139 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. 7.- INFORME MENSUAL DE LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LAS DEMANDAS EN LAS QUE FORMA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO Y LAS ACCIONES LEGALES REALIZADAS, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2016. 8.- NOTIFICACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE OFICIO NO. 1594, EN EL QUE REMITE EL ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA FORMULADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE LE AUTORIZARA LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO. 9.- INFORME DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018, PARA LA GESTIÓN ANTE INSTANCIAS FEDERALES O ESTATALES DE RECURSOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. 10.- SOLICITUD DE LA C. JAQUELINE MATA CAMPOS, EN RELACIÓN A UN SUPUESTO ADEUDO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. 11.- SOLICITUD DEL DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, PARA QUE PROPORCIONE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE SE DETERMINEN. 12.- INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOBRE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2016. 13.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL. 13.1. ASUNTO SOBRE TRABAJADORES DE SERVICIOS MUNICIPALES. 13.2. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, RELATIVO A LA CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN Y CONTROL ANIMAL EN EL MUNICIPIO. 13.3. ASUNTO RELACIONADO CON LOS COMERCIANTES QUE VENDEN PRODUCTOS DEL MAR EN EL MERCADO BENITO JUÁREZ. 13.4. ASUNTO RELACIONADO CON MONUMENTO AL MAESTRO. 13.5. SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN DE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO RELACIONADO CON LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE

CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.- 13.6. SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO. 14.- CLAUSURA.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.

ACTA NO. 06/2016, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2016.
ACTA NO. 07/2016, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2016.
ACTA NO. 08/2016, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2016.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS ANTERIORES, TODA VEZ QUE SE LES REMITIERON JUNTO CON LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS NÚMEROS 06/2016, 07/2016 Y 08/2016.

EL ACTA NO. 06/2016, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2016, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA.

EL ACTA NÚMERO 07/2016, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2016, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EL ACTA NÚMERO NO. 08/2016, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2016, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE 11 ONCE VOTOS Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, TODA VEZ QUE NO ASISTIÓ A LA REFERIDA SESIÓN.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, PROPONE QUE EN LO SUBSECUENTE LAS ACTAS DEL H. AYUNTAMIENTO SEAN ELABORADAS TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PARA QUE ÚNICAMENTE QUEDE ASENTADO EL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EL RAZONAMIENTO DEL VOTO QUE REALICEN LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, ASENTANDO LA ARGUMENTACIÓN DEL VOTO A FAVOR O EN CONTRA, TODA VEZ QUE LAS GRABACIONES QUEDAN COMO RESPALDO DE LAS MISMAS.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MANIFIESTA NO ESTAR DE ACUERDO CON LA PROPUESTA Y SOLICITA QUE EN LAS ACTAS QUEDE ASENTADO TODO LO QUE SE EXPRESA EN EL DEBATE, YA QUE DE AHÍ SALEN LOS ACUERDOS Y EN EL DEBATE SE MANIFIESTA LA POSTURA DE CADA MIEMBRO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, MANIFIESTA QUE DESCONOCE SI POR DISPOSICIÓN DE LA LEY LAS ACTAS DEBEN DE ELABORARSE DE ESA FORMA, SIN EMBARGO, COINCIDE CON LA REGIDORA QUE LA ANTECEDIÓ Y DIFIERE DE LA PROPUESTA QUE REALIZA LA LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, YA QUE DE APROBARSE POR MAYORÍA QUE LAS ACTAS SE ELABOREN DE ESA MANERA, FIRMARÁ BAJO PROTESTA, EN VIRTUD DE NO ESTAR DE ACUERDO EN QUE SE SUPRIMA LO QUE SE DICE POR PARTE DE LOS REGIDORES.

LA REG. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, INDICA QUE EL DEBATE ES SOLO PARA LLEGAR AL ACUERDO Y EN EL RAZONAMIENTO DEL VOTO SE ESTABLECE EL PORQUÉ SE ESTÁ VOTANDO TANTO A FAVOR COMO EN CONTRA.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE AL FINAL LO QUE IMPORTA SON LOS ACUERDOS, SIN EMBARGO ESTÁ EN DESACUERDO EN QUE LAS ACTAS SE ELABOREN DE ESA MANERA.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, PUNTUALIZA QUE ESTE CUERPO COLEGIADO HA FOMENTADO ESE DIÁLOGO, EL CONCENSO Y EL DEBATE, SIN EMBARGO, LAS ACTAS DEBEN SER MAS EJECUTIVAS, EN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ESTABLECE QUE SE DEBEN ASENTAR EN FORMA EXTRACTADA LOS ASUNTOS TRATADOS Y EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN. EN ESE SENTIDO SE PROPONE QUE SE ASIENTE ÚNICAMENTE EL PUNTO DE ACUERDO Y EL RAZONAMIENTO DEL VOTO.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SOLICITA QUE SE ASIENTE QUE LA OPOSICIÓN NO ESTÁ DE ACUERDO QUE SE ELABOREN DE ESA MANERA, YA QUE SE LES DEJA EN ESTADO DE INDEFENSIÓN Y LOS ACUERDOS SON EN FORMA UNILATERAL, POR LO TANTO, NO SERIAN TRANSPARENTES.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, RETIRA SU PROPUESTA Y SOLICITA QUE LAS ACTAS DEL H. AYUNTAMIENTO SE ELABOREN TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, SOLICITA QUE SE ASIENTE QUE DESDE EL 10 DE OCTUBRE DE 2015 LAS ACTAS SE VENÍAN HACIENDO DE UNA MANERA Y HASTA AHORA SE VIENE A CORREGIR.

EL REG. DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA, SOLICITA QUE ESTE AYUNTAMIENTO SE APEGUE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y QUE ES MEJOR ASENTAR LO QUE SE DICE, PARA LLEVAR UNA CONTINUIDAD.

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, DICTAMINADO POR COMISIONES UNIDAS DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DIF MUNICIPAL; Y DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

LA REG. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DIF MUNICIPAL, INFORMA QUE LAS COMISIONES UNIDAS SESIONARON Y LLEVARON A CABO MESAS DE TRABAJO PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO JUNTO CON DIF MUNICIPAL Y PATRONATO. SE ATENDIERON LAS OBSERVACIONES, POR LO CUAL SE DICTAMINÓ EL PRESUPUESTO QUE SE LES HIZO LLEGAR Y QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PREGUNTA POR QUÉ NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.

LA C. CRISTINA RANGEL CASTILLO, PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL, INFORMA A LOS PRESENTES QUE LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL POR CAUSAS DE SALUD SE ENCUENTRA AUSENTE.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, INDICA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE CREACIÓN DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, ES RESPONSABILIDAD DE LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL HABER PARTICIPADO EN LAS MESAS DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO, SIN EMBARGO, LA QUE GESTIONA LOS RECURSOS, QUIEN ESTUVO EN LAS MESAS DE TRABAJO Y LOS MANTUVO INFORMADOS DE TODO FUE LA PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, SEÑALA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE LA FACULTAD DE NOMBRAR AL DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL, SIN EMBARGO, LAS OBSERVACIONES QUE SE REALIZARON EN LAS MESAS DE TRABAJO NUNCA FUERON SUBSANADAS POR LA DIRECTORA SINO POR LA PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL. ACLARANDO QUE EL RETRASO DEL PRESUPUESTO NO FUE RESPONSABILIDAD DE LAS COMISIONES, SINO DE LA FALTA DE ATENCIÓN OPORTUNA A LAS OBSERVACIONES POR PARTE DE LA DIRECTORA.

SUFICIENTEMENTE ANALIZADO ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL **LO SOMETE EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CIFRAS:**

PRONÓSTICO DE INGRESOS:

| | |
|------------------|------------------------|
| INGRESOS PROPIOS | \$ 1'567,208.20 |
| SUBSIDIO | \$ 8'500,000.00 |
| TOTAL | \$10'067,208.20 |

PRESUPUESTO DE EGRESOS:

| | |
|--|------------------------|
| DIRECCIÓN | \$2'505,405.84 |
| CONTABILIDAD | \$ 740,933.56 |
| ALIMENTARIO | \$ 740,956.06 |
| CENTRO ASISTENCIAL Y DESARROLLO INFANTIL (CADI). | \$ 943,835.93 |
| CENTRO MULTIDISCIPLINARIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA (CEMAIV) | \$ 560,439.86 |
| CENTRO GERONTOLÓGICO | \$ 785,239.91 |
| PROGRAMA DE ACCIONES A FAVOR DE LA INFANCIA (DIM/COF/PREVEER) | \$ 566,921.21 |
| VIVIENDA | \$ 304,938.21 |
| DESARROLLO COMUNITARIO | \$ 31,930.55 |
| CENTRO DE REHABILITACIÓN | \$2'533,427.73 |
| PROCURADURÍA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL | \$ 353,179.35 |
| TOTAL | \$10'067,208.20 |

6.- INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 AL 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2016, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 139 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

SE HACE CONSTAR QUE EL PUNTO SE DESAHOGÓ DESPUÉS DEL PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA.

7.- INFORME MENSUAL DE LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LAS DEMANDAS EN LAS QUE FORMA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO Y LAS ACCIONES LEGALES REALIZADAS, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2016.

LA LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA QUE ESTE INFORME SE PRESENTA A PETICIÓN DEL PROPIO AYUNTAMIENTO Y SE GENERA MENSUALMENTE POR PARTE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO, EL CUAL SE LES HIZO LLEGAR JUNTO CON LA CONVOCATORIA DE ESTA SESIÓN Y PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO.

EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME MENSUAL PRESENTADO POR LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

8.- NOTIFICACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE OFICIO NO. 1594, EN EL QUE REMITE EL ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA FORMULADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE LE AUTORIZARA LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL OFICIO AGENDADO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA NOTIFICACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA QUE INFORMA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA FORMULADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE LE AUTORIZARA LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO.

9.- INFORME DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018, PARA LA GESTIÓN ANTE INSTANCIAS FEDERALES O ESTATALES DE RECURSOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL, DA LECTURA AL OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA AL PLENO QUE CON FECHA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2016, QUEDÓ FORMALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN ESPECIAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018, PARA LA GESTIÓN ANTE INSTANCIAS FEDERALES O ESTATALES DE

RECURSOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, MISMO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018, PARA LA GESTIÓN ANTE INSTANCIAS FEDERALES O ESTATALES DE RECURSOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

10.- SOLICITUD DE LA C. JAQUELINE MATA CAMPOS, EN RELACIÓN A UN SUPUESTO ADEUDO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROPONE AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE LA SOLICITUD DE LA C. JAQUELINE MATA CAMPOS, SE TURNE A COMISIONES UNIDAS DE OBRA PÚBLICA Y CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA DAR UNA RESPUESTA Y ASÍ EVITAR UNA DEMANDA POR NEGATIVA FICTA.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, INDICA QUE LO CONVENIENTE ES QUE SEAN ESAS COMISIONES PARA QUE VERIFIQUEN SI EFECTIVAMENTE SE REALIZÓ EL CONTRATO YA QUE EN EL OFICIO ESPECÍFICA QUE FUE DE MANERA VERBAL, PARA DARLE UN SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD.

EL REG. ING. J. JESÚS OTERO, HACE LA OBSERVACIÓN EN CUANTO A LA FECHA DE LA SOLICITUD.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, ACLARA QUE EL TÉRMINO PARA EMITIR LA RESPUESTA ES A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO EN SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE FUE EL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2016.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, PUNTUALIZA QUE SE MANDARÍA A COMISIONES PARA VERIFICAR SI EXISTE EL CONTRATO Y QUE SE HAYAN EJECUTADO REALMENTE LAS ACTIVIDADES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE OBRA PÚBLICA Y CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA ESTUDIO Y DICTAMEN, LA SOLICITUD DE LA C. JAQUELINE MATA CAMPOS, PRESENTADA CON FECHA 09 DE FEBRERO DE 2016, RELACIONADA CON UN SUPUESTO ADEUDO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS AL MUNICIPIO.

11.- SOLICITUD DEL DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, PARA QUE PROPORCIONE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE SE DETERMINEN.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO, SE ANEXÓ COPIA DEL OFICIO AGENDADO EN EL ORDEN DEL DÍA, MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, SOLICITA SE LES PROPORCIONE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE SE DETERMINEN.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOLICITA QUE SE TURNE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE TAMBIÉN HAGAN LO CONDUCENTE EN CUANTO A LA INFORMACIÓN QUE SOLICITAN.

EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO, MISMO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

A CONTINUACIÓN SE RETOMA EL PUNTO 6.- INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 AL 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2016, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 139 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL LIC. SERGIO RODRÍGUEZ BÁRCENAS, CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE ACLARE LAS OBSERVACIONES QUE RESPECTO AL INFORME REALICEN LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, HACE OBSERVACIONES CON RELACIÓN AL INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍAS GUBERNAMENTALES A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, YA QUE LAS PERSONAS QUE TIENEN EL NOMBRAMIENTO PARA ELLO, NO HACEN LAS FUNCIONES COMO TAL, EN VIRTUD DE QUE HASTA EL DÍA DE HOY SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE DIF MUNICIPAL, Y EN LAS MESAS DE TRABAJO LA DIRECTORA LE INFORMÓ QUE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL ESTUVO CHECANDO ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL, CUANDO EXISTE EN ESE EDIFICIO UN RELOJ CHECADOR Y HAY PROBLEMAS MAS IMPORTANTES, RAZÓN POR LA CUAL HACE LA OBSERVACIÓN, PORQUE NO LE QUEDA CLARO ESE NOMBRAMIENTO, YA QUE EN EL DIF NO DESEMPEÑA NINGUNA ACTIVIDAD RELACIONADO CON AUDITORÍAS.

EL CONTRALOR MUNICIPAL INFORMA QUE SE REALIZÓ UN OPERATIVO PARA VERIFICAR ENTRADA Y SALIDA DEL PERSONAL DE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, POR LO CUAL SE APOYÓ CON TODO EL PERSONAL. EN CUANTO AL SEÑALAMIENTO, INFORMA QUE AL JEFE DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL SE LE GIRÓ OFICIO PARA QUE REALIZARA AUDITORÍA INTEGRAL A DIF MUNICIPAL Y JAPASP.

LA REG. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SEÑALA QUE PARA REALIZAR EL TRABAJO HAY PRIORIDADES, Y EN ESE SENTIDO EN EL DIF MUNICIPAL HAY SITUACIONES MAS PREOCUPANTES COMO EL CASO DEL PRESUPUESTO, EN DONDE SE REQUERÍA QUE HUBIERAN DADO EL APOYO, MAS QUE HABER ESTADO CHECANDO LA ENTRADA Y SALIDA DEL PERSONAL.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXHORTA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO A SUJETARSE A LAS PARTICIPACIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y NO HACER DIÁLOGOS.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CUESTIONA EL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL, YA QUE ÉL ÚNICO APARTADO QUE MUESTRA LAS ACCIONES REALIZADAS Y LOS RESULTADOS ES EL QUE CORRESPONDE AL ÁREA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA. SOLICITA QUE SUS INFORMES MUESTREN LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES QUE REALIZAN, PORQUE ES LO QUE A ELLOS COMO MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO LES INTERESA CONOCER.

EL CONTRALOR MUNICIPAL MANIFIESTA SU COMPROMISO PARA QUE LOS PRÓXIMOS INFORMES QUE SE PRESENTEN A ESTE H. AYUNTAMIENTO REFLEJE LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, INDICA QUE UNA DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONTRALOR MUNICIPAL ES DARLE A CONOCER LAS FUNCIONES QUE DEBE REALIZAR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE LABORA PARA ESA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

EL CONTRALOR MUNICIPAL INFORMA QUE EL REGLAMENTO INTERNO DE ESA CONTRALORÍA ESTABLECE LO QUE LE CORRESPONDE HACER A CADA UNA DE LAS ÁREAS Y PONDRÁ MAYOR ENFÁSIS EN LAS AUDITORÍAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARA BUSCAR QUE HAYA RESULTADOS.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA SEÑALA QUE EL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL ES LA BITÁCORA O DIARIO QUE LE PRESENTA EL PERSONAL QUE ESTÁ A SU CARGO, POR LO CUAL SUGIERE QUE SE ELABORE UN FORMATO PROFESIONAL PARA RENDIR SUS INFORMES, EN DONDE SE REFLEJEN LOS RESULTADOS DEL TRABAJO QUE SE REALIZA. CUESTIONA EL TRABAJO DE LA AUDITORÍA, YA QUE ES PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE REVISAR DOS CARPETAS DE AUDITORÍA EN UN SÓLO DÍA.

12.- INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOBRE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2016.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE SE LES HIZO LLEGAR UNA RELACIÓN QUE MUESTRA LOS CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SE HAN SUSCRITO HASTA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2016.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. IGNACIO VILLEGAS CÁRDENAS, OFICIAL MAYOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CUESTIONA EL NÚMERO DE CONTRATOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO EN COMPARACIÓN CON LOS DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA. ASIMISMO, SEÑALA QUE EN LA OFICIALÍA MAYOR EXISTE UN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, PARA QUE SE NOTIFIQUE A LOS DIRECTORES CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA REALIZAR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL, ASÍ COMO POR CONTRATO.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SOLICITA ASENTAR QUE POR ENÉSIMA VEZ ESTE TIPO DE OBSERVACIONES SE LE HAN HECHO AL OFICIAL MAYOR Y SIGUEN PASANDO LAS MISMAS SITUACIONES.

SIENDO LAS 18:20 DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA UN RECESO DE 10 MINUTOS.

SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, SE REANUDA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y REGIDORES LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA, L.C.C. CLAUDIA BARCENAS RIVERA, ING. J. JESÚS OTERO, LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA.

13.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

13.1. ASUNTO SOBRE TRABAJADORES DE SERVICIOS MUNICIPALES.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE EL DÍA DE AYER ACUDIERON A LA OFICINA DE REGIDORES UN GRUPO DE TRABAJADORES DE SERVICIOS MUNICIPALES QUE SE DESEMPEÑAN COMO VELADORES, QUIENES LES ENTREGARON COPIA DEL ESCRITO QUE DIRIGEN A LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, DEL CUAL CON FECHA 16 DE FEBRERO DE 2016 ENTREGARON COPIA AL OFICIAL MAYOR Y SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y NO HAN RECIBIDO RESPUESTA. (SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.) ASIMISMO, MANIFIESTA QUE ESTOS TRABAJADORES LES EXPUSIERON SU INCONFORMIDAD POR LA JORNADA DE TRABAJO, LA FALTA DE UN ESPACIO ADECUADO PARA RESGUARDARSE DE LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO, LOS FAVORITISMOS Y LA FALTA DE ATENCIÓN DEL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL CIUDADANO JUAN MARTÍNEZ, QUIEN MANIFIESTA: QUE SU INCONFORMIDAD ES PORQUE TRABAJAN 12 HORAS POR 12 DE DESCANSO, SE LES PAGA POCO SALARIO, NO SE LES RESPETAN LOS DÍAS FESTIVOS, QUE EL SUPERVISOR SEA UNO DE ELLOS MISMOS, QUE SE LES ASIGNEN ESPACIOS PARA DESEMPEÑAR SUS ACTIVIDADES Y PUEDAN ACCEDER A LOS SANITARIOS Y QUE SE LES PROPORCIONEN HERRAMIENTAS DE TRABAJO. ACLARA QUE EL SUPERVISOR YA FUE DESIGNADO Y ES UNA DE SUS PERSONAS DE SU MISMO GREMIO.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SEÑALA QUE DENTRO DE LAS CUESTIONES QUE LES EXPUSIERON LOS TRABAJADORES, ES LA FALTA DE DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, QUIENES LES HA MANIFESTADO QUE SUS DECISIONES NO SE CUESTIONAN. ASÍ COMO EL HECHO DE QUE ALGUNOS LUGARES EN OCASIONES SE HAN QUEDADO SIN VELADOR POR FALTA DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN. OTRA SITUACIÓN ES QUE HAY PERSONAS QUE TIENEN MUCHOS AÑOS TRABAJANDO ESPERANDO QUE SE LES DEN UNA BASE Y SE LAS ESTÁN OTORGANDO A PERSONAL DE NUEVO INGRESO O INCLUSO SE LAS LLEVAN A OTRO LUGAR. ASIMISMO, EXTERNAN SU INCONFORMIDAD PORQUE EXISTE DIFERENCIA DE SALARIOS, TODA VEZ QUE HAY EMPLEADOS DEL SERVICIO DE LIMPIA QUE GANAN \$1,522.00 QUINCENALES Y OTROS

\$2,800.00 REALIZANDO LAS MISMAS FUNCIONES, ADEMÁS DE QUE NO TIENEN EQUILIBRADA LA CARGA DE TRABAJO. DE IGUAL FORMA INDICA QUE EL OFICIAL MAYOR PRESENTÓ UNA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE NO LE FUE APROBADA Y QUE PRETENDÍA DISMINUIR RECURSOS DE LA PARTIDA DE UNIFORMES, CUANDO EXISTEN ESTE TIPO DE QUEJAS PORQUE NO LES FACILITAN UNIFORMES PARA HACER SUS LABORES, NI HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y COMO AYUNTAMIENTO SE DEBEN TOMAR LAS MEDIDAS ADECUADAS, PARA BUSCAR APOYAR A ESTOS TRABAJADORES Y HACER UN ANÁLISIS DE LA ACTITUD Y EL TRABAJO DEL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ INDICA QUE ESTE ASUNTO LO ESTÁN TRATANDO EN COMISIÓN, QUE TIENE CONOCIMIENTO QUE YA LES ASIGNARON A OTRA PERSONA COMO SUPERVISOR, SITUACIÓN QUE ES CUESTIONABLE. PREGUNTA DÓNDE ESTÁ LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PORQUÉ NO HA HECHO OBSERVACIONES CON RELACIÓN A LOS SUELDOS Y EL MAL EQUILIBRIO DEL TRABAJO. CUESTIONA TAMBIÉN EL HECHO DE QUE LOS DÍAS FESTIVOS SAN LUIS DE LA PAZ ESTÁ LLENO DE BASURA, QUE SABE QUE ESTAS QUEJAS Y MALOS TRATOS SON SITUACIONES QUE YA TIENEN TIEMPO, QUE TAMBIÉN SE INVOLUCRE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS YA QUE COMO AYUNTAMIENTO SE TIENE LA OBLIGACIÓN DE DARLES LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y PROPORCIONARLES UN ESPACIO PARA QUE DESARROLLEN SU TRABAJO. SOLICITA QUE TODAS ESTAS SITUACIONES SE CONSIDEREN EN LA EVALUACIÓN QUE HABRÁ DE HACERSE RESPECTO AL RESULTADO DE LOS DIRECTORES, PARA NO SOLAPAR A QUIEN NO HACE SU TRABAJO, PORQUE NO SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA CIUDADANÍA.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA A NOMBRE DE SU PERSONA PIDE UNA DISCULPA A LOS TRABAJADORES POR LA SITUACIÓN QUE ESTÁN VIVIENDO. ASIMISMO, MANIFIESTA QUE EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES AL DIRECTOR DE ESTA DEPENDENCIA, LO PRIMERO QUE SE LE SOLICITÓ FUE QUE TRATARA A TODOS COMO PERSONAS Y QUE PROPORCIONARA UNA RELACIÓN DE LOS VELADORES Y EL LUGAR ASIGNADO, PARA SABER EN QUÉ CONDICIONES ESTABAN TRABAJANDO, SIN EMBARGO NO SE HA DADO LA INFORMACIÓN. CON RELACIÓN A LA PERSONA DE LA QUE SE QUEJABAN SE LES INFORMÓ QUE NO ESTABA NOMBRADO COMO SUPERVISOR.

EL REG. DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA, INDICA QUE EL RESPETO ES RECÍPROCO, POR LO TANTO, NO SE DEBE TOLERAR A UN DIRECTOR QUE HUMILLE SU GENTE, PORQUE LA DIGNIDAD HUMANA ES LO PRIMERO, LA HUMILLACIÓN ES COSA DEL PASADO Y EN LA ACTUALIDAD ES INTOLERABLE. ASIMISMO, SOLICITA QUE NO SE TOMEN REPRESALIAS PARA LOS TRABAJADORES QUE HAN VENIDO A MANIFESTARSE.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, SOLICITA QUE NO HAYA REPRESALIAS HACIA LAS PERSONAS QUE EL DIA DE HOY VIENEN A QUEJARSE DE UN DIRECTOR, SON PERSONAS QUE TIENEN MUCHO TIEMPO TRABAJANDO. DE IGUAL FORMA PIDE QUE LAS PERSONAS DE NUEVO INGRESO TENGAN ESPÍRITU DE SERVICIO, QUE NO HUMILLEN NI TRATEN MAL A NADIE. QUE EN SU MOMENTO SE LE HARÁ SABER AL DIRECTOR EL MAL USO QUE SE LE ESTÁ DANDO A LA PARTIDA DE ASIMILADOS A SALARIOS.

EL ING. J. JESÚS OTERO, SE SUMA A LA PETICIÓN PARA EVITAR QUE HAYA REPRESALIAS HACÍA LAS PERSONAS QUE EL DÍA DE HOY VIENEN A PRESENTAR SU QUEJA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO, A QUIENES FELICITA POR EL VALOR CIVIL QUE TUVIERON PARA VENIR A SOLICITAR LO QUE POR DERECHO LES CORRESPONDE. SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EN USO DE LAS FACULTADES QUE TIENE, SE ATIENDA LA QUEJA RESPECTO A LOS BAJOS SALARIOS Y SE REVISE EL MOTIVO POR EL CUAL YA NO SE LES ESTÁ OTORGANDO UNA DESPENSA QUE ANTES VENÍAN RECIBIENDO ESTAS PERSONAS.

LA REG. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO INFORMA QUE EL OFICIO AL QUE HAN HECHO MENCIÓN, FUE INCLUIDO COMO ASUNTO GENERAL EN UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, EN LA QUE SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE ESTA ÁREA Y AL MISMO SE LE PREGUNTÓ SI LOS TRABAJADORES CONTABAN CON SU EQUIPO DE TRABAJO, A LO CUAL INFORMÓ QUE ESTABA EN VÍAS DE PROPORCIONARLO. DE IGUAL FORMA SE LE CUESTIONÓ SOBRE LA QUEJA DEL NOMBRAMIENTO DE SUPERVISOR DE VELADORES Y LES COMENTÓ QUE LA PERSONA DE LA QUE SE QUEJABAN NO ERA EL ENCARGADO, POR LO QUE CONSIDERA UNA ACCIÓN LOABLE DEL DIRECTOR EL HECHO DE QUE HAYA TOMADO LA SUGERENCIA QUE LE HACÍAN PARA QUE SE DESIGNARA AL SUPERVISOR DEL MISMO GRUPO DE TRABAJADORES PORQUE SON QUIENES CONOCEN SU TRABAJO.

EL DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA, SOLICITA SE ACLARE A QUIÉN DEBEN DE PERTENECER LOS VELADORES SI A SERVICIOS MUNICIPALES O A SEGURIDAD PÚBLICA.

EL REG. ENRIQUE LICEA PÉREZ, MANIFIESTA QUE HAY ALGUNOS VELADORES QUE ESTÁN DENTRO DE LA NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA LEY ESPECIAL QUE RIGE ESTA MATERIA ESTABLECE QUE TODA PERSONA QUE PERTENEZCA A ESTOS CUERPOS DEBE ACREDITAR EXÁMENES DE CONTROL Y CONFIANZA, POR LO QUE SE HA RECIBIDO LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE CADA DEPENDENCIA ASUMA DENTRO DE SU NÓMINA A SUS PROPIOS VELADORES, PORQUE ES UNA SITUACIÓN IRREGULAR QUE SE HA VENIDO ARRASTRANDO DE ADMINISTRACIONES PASADAS. PROPONE QUE SE TRABAJE EN COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; SEGURIDAD PÚBLICA Y SERVICIOS MUNICIPALES, PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DE ESTA PROBLEMÁTICA Y PRESENTAR PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE HAY UNA PROPUESTA PARA QUE ESTE ASUNTO SE TURNE A COMISIONES UNIDAS, TODA VEZ QUE EN ESTE MOMENTO NO SE LES PUEDE DAR UNA RESPUESTA ESPECÍFICA A LOS COMPARECIENTES, PARA QUE EN LAS COMISIONES SE ANALICEN TODOS LOS PUNTOS QUE SE HAN EXPUESTO Y SE PRESENTE UN DICTAMEN A LA BREVEDAD, PARA DARLES UNA RESPUESTA EN UN TIEMPO RAZONABLE POR LA IMPORTANCIA DEL ASUNTO. ASIMISMO, EXTERNA SU COMPROMISO PARA QUE NO SE TOME NINGUNA REPRESALIA EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES, QUE TENGAN LA CERTEZA DE QUE SIEMPRE SERÁN ESCUCHADOS Y QUE SERÁN ATENDIDAS SUS SOLICITUDES EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, QUE ESTARÁN AL PENDIENTE DE QUE EL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES NO TOME NINGUNA REPRESALIA EN CONTRA DE LOS COMPARECIENTES Y QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO COMO CUERPO COLEGIADO BUSCARÁN UNA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA EXPUESTA.

SUFICIENTEMENTE ANALIZADO ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA PARA QUE EL ASUNTO SE TURNE A COMISIONES UNIDAS PARA ESTUDIO Y DICTAMEN.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL; Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y RASTRO, PARA ESTUDIO Y DICTAMEN, LAS PETICIONES PRESENTADAS POR UN GRUPO DE TRABAJADORES DE SERVICIOS MUNICIPALES, RELACIONADAS CON EL PAGO SALARIAL, DÍAS DE DESCANSO, DESIGNACION DE SUPERVISOR, HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y MEJORES CONDICIONES DE LOS LUGARES DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS.

13.2. ASUNTO RELACIONADO CON LOS COMERCIANTES QUE VENDEN PRODUCTOS DEL MAR EN EL MERCADO BENITO JUÁREZ.

EL REG. ING. J. JESÚS OTERO, DA LECTURA A UN ESCRITO QUE SUSCRIBEN LOS COMERCIANTES DE LA EXPLANADA DEL MERCADO BENITO JUÁREZ, QUE ANUALMENTE SOLICITAN LA EXPEDICIÓN DE UN PERMISO PARA LA VENTA DE PESCADO PREPARADO Y EN CRUDO, PARA QUE SE LES COBRE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y QUE EL PERMISO SEA POR LA TEMPORADA, YA QUE ALGUNOS SON COMERCIANTES QUE TIENEN MAS DE 30 AÑOS DE ESTAR TRABAJANDO CADA AÑO EN ESE LUGAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. FELIPE TORRES MARTÍNEZ. QUIEN MANIFIESTA QUE EN AÑOS ANTERIORES LES HAN HECHO UN SOLO COBRO Y QUE SE LES EXPIDA EL PERMISO POR TODA LA TEMPORADA, YA QUE HAY COMERCIANTES FORÁNEOS A QUIENES LES COBRAN MENOS.

LA SRA. MARÍA MAGDALENA MÉNDEZ MARCIAL, SOLICITA QUE SE LES EXPIDA EL PERMISO POR TODA LA TEMPORADA Y QUE NO SEA POR CADA DÍA QUE VAN A TRABAJAR, AL IGUAL COMO LO HAN HECHO EN AÑOS ANTERIORES.

EL REG. ING. J. JESUS OTERO, SOLICITA SE INFORME SI HUBO AUMENTO PARA EL PRESENTE AÑO EN COMPARACIÓN CON LOS AÑOS ANTERIORES.

LA SRA. MARÍA MAGDALENA MÉNDEZ MARCIAL INFORMA QUE EL AÑO PASADO PAGARON \$280.00 POR LA TEMPORADA Y AHORA FISCALIZACIÓN QUIERE QUE PAGUEN POR CADA DÍA DE TRABAJO.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, PUNTUALIZA QUE EL COMPROMISO DE ESTE AYUNTAMIENTO ES FORTALECER LA ECONOMÍA EN EL MUNICIPIO Y QUE LAS ACCIONES QUE SE EMPRENDAN NO VAYAN EN SU DETRIMENTO, SIN EMBARGO, EXISTE UNA LEY DE INGRESOS Y UNAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE RIGEN ESTE TIPO DE PERMISOS, POR LO CUAL ES IMPORTANTE REVISAR CON LA TESORERÍA MUNICIPAL, A EFECTO DE DAR UNA SOLUCIÓN A SU PROBLEMÁTICA, PERO SIN SER OBSERVADOS, YA QUE EN TODO CASO SE PODRÍA HACER UNA MODIFICACIÓN A ESAS DISPOSICIONES PARA DEJAR ESTABLECIDO QUE ESTE TIPO DE COMERCIANTES VAN A PAGAR POR LA TEMPORADA UNA CUOTA DETERMINADA.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE EN UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PROPUSO REALIZAR MESAS DE TRABAJO CON LOS COMERCIANTES DE LOS DIFERENTES RUBROS, A EFECTOS DE MANTENERLOS INFORMADOS SOBRE LAS CUOTAS Y LOS LÍMITES QUE SE TIENEN COMO AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, AÚN NO SE HA EMITIDO LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR ESE TRABAJO Y DAR UNA INFORMACIÓN VERAZ.

EL REG. C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA, SOLICITA QUE SE VEA LA FORMA DE DARLES UNA SOLUCIÓN A LOS COMERCIANTES EL DÍA DE HOY, PORQUE YA ES POCO EL TIEMPO QUE LES QUEDA PARA TRABAJAR.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, MANIFIESTA QUE REVISADAS LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, EXISTEN DIVERSAS TARIFAS, POR LO CUAL SUGIERE QUE SE ANALICE CON LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE SE LES DEFINA CUÁNTO DEBERÁN DE PAGAR POR TODA LA TEMPORADA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES, QUE SE VERIFICARÁ LA SITUACIÓN CON LA TESORERA MUNICIPAL Y EL PRÓXIMO MARTES SE LES DARÁ LA RESPUESTA A SU PETICIÓN.

13.3. ASUNTO RELACIONADO CON MONUMENTO AL MAESTRO.

EL REG. ING. J. JESÚS OTERO, INDICA QUE EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA SE VENÍA GESTIONANDO UN MONUMENTO AL DOCENTE Y SE DESTINÓ EL ESPACIO DE LA GLORIETA UBICADA EN LA CALLE GIRO, POR LO CUAL SOLICITA DARLE SEGUIMIENTO A ESE PROYECTO Y VER LA POSIBILIDAD DE QUE SE CONCLUYERA PARA EL DÍA EN QUE SE CELEBRA EL DÍA DEL MAESTRO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE TIENE CONOCIMIENTO QUE EN ADMINISTRACIONES PASADAS SE HIZO EL COMPROMISO DE HACER ESE MONUMENTO Y EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA NO SE CONCLUYÓ LA OBRA, POR LO CUAL SE DIO A LA TAREA DE INVESTIGAR EL ESTADO QUE GUARDABA DICHO PROYECTO Y SE LE INFORMÓ QUE LA ESCULTURA TIENE UN VALOR DE \$350,000.00 Y QUE PUEDE INCREMENTAR SI NO SE TOMA UNA RESPUESTA EN CORTO TIEMPO.

EL ING. J. JESÚS OTERO, INFORMA QUE LOS COMPAÑEROS MAESTROS LE HAN SOLICITADO CONCLUIR CON EL PROYECTO, SOBRE TODO SI YA SE HABÍA INICIADO, POR LO CUAL SE LE HIZO SABER AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA PODER DARLE UN SEGUIMIENTO.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ PREGUNTA SI LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CUBRIRÍA EL COSTO TOTAL DE LA ESCULTURA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE EN ESE SENTIDO FUE LA GESTIÓN QUE SE HIZO POR PARTE DE LOS MAESTROS CON LA ADMINISTRACIÓN PASADA.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, SUGIERE QUE SE REALICEN MESAS DE TRABAJO CON EL SINDICATO DE MAESTROS PARA BUSCAR UNA FORMA DE OBTENER ESOS RECURSOS, YA QUE AL NO ESTAR CONSIDERADO ESE GASTO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL PRESENTE EJERCICIO NO SE LE PUEDE DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO.

EL DR. EMILIO GUERRERO SALCEDO, MANIFIESTA QUE CON \$350,000.00 SE PUEDE INTRODUCIR EL DRENAJE DE UNA COLONIA, QUE SI BIEN ES UNA ESCULTURA QUE SE VERÁ BONITA, TAMBIÉN SE TIENEN QUE PRIORIZAR LAS NECESIDADES. ASIMISMO, COMENTA QUE EN UNA ADMINISTRACIÓN PASADA SE MANDÓ ELABORAR UNA ESCULTURA DE UN ÁGUILA QUE FUE MUY COSTOSA Y QUE NO SE LE HA DADO NINGÚN USO, PARA QUE SE VEA LA FORMA DE FUNDIRLA Y HACER EL MONUMENTO AL MAESTRO. SUGIERE SE BUSQUEN OTRAS FORMAS PARA OBTENER ESOS RECURSOS SIN QUE SEA DEL PRESUPUESTO.

SUFICIENTEMENTE ANALIZADO ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A VOTACIÓN LA PROPUESTA PARA QUE EL ASUNTO SE TURNE A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y EDUCACIÓN.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES, EL SEGUIMIENTO AL PROYECTO DEL MONUMENTO AL MAESTRO, QUE SE PRETENDE COLOCAR EN LA GLORIETA DE LA CALLE GIRO DE ESTA CIUDAD.

13.4. SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN DE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO RELACIONADO CON LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMAR SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO ASENTADO EN EL ACTA NÚMERO 07/2016, EN EL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE YA ESTÁ ELABORADO Y FIRMADO EL OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE VA A REMITIR PARA SU PUBLICACIÓN EL CITADO REGLAMENTO Y QUE EN LA PRÓXIMA SEMANA SE ESTARÁ SOLICITANDO SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SOLICITA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y/O EXTRAORDINARIA SE LES INFORME SOBRE EL ENVÍO DE ESTE REGLAMENTO PARA SU PUBLICACIÓN. ASIMISMO, SEÑALA QUE EL MUNICIPIO TIENE AUTONOMÍA EN MATERIA REGLAMENTARIA Y LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 4 LES FACULTA PARA SU EMISIÓN, EL CUAL YA FUE APROBADO POR MAYORÍA Y CORRESPONDE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN LES HARÁ LLEGAR COPIA DEL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE, PARA ACREDITAR QUE YA SE REMITIÓ A SU PUBLICACIÓN.

13.5. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, RELATIVO A LA CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN Y CONTROL ANIMAL EN EL MUNICIPIO.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, UN DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE; Y SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DIF MUNICIPAL, RELACIONADO CON UNA CAMPAÑA DE CONTROL ANIMAL, LA CUAL SE VENÍA HACIENDO ANUALMENTE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

EL REG. DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA, MANIFIESTA QUE SAN LUIS DE LA PAZ TIENE UN ÍNDICE ALTO EN CUANTO A PERROS CALLEJEROS Y ANTE LA FALTA DE UNA PERRERA MUNICIPAL, SE HAN VENIDO HACIENDO CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN PARA EVITAR QUE SE REPRODUZCAN ESTOS ANIMALES Y SE CONVIERTAN EN UNA PLAGA, POR LO CUAL TODOS COINCIDIERON EN APOYAR PARA REALIZAR ESTA CAMPAÑA Y SE DETERMINARON TRES LUGARES ESTRATÉGICOS PARA QUE LA POBLACIÓN ACUDA A LLEVAR SUS PERROS. ASIMISMO, ACORDARON COMPRAR MOBILIARIO PARA

QUE LAS PERSONAS QUE SE VAN A ENCARGAR DE LA CAMPAÑA PUEDAN TRASLADARSE DE UN SITIO A OTRO, TANTO EN EL MEDIO URBANO COMO EN COMUNIDADES.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES INDICA QUE POR PARTE DEL PERSONAL DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, LES COMENTABAN QUE ANTERIORMENTE ESTAS CAMPAÑAS SE REALIZABAN DOS VECES AL AÑO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, POR LO QUE SE VIÓ LA NECESIDAD DE QUE EN LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN DE PLANTILLA SE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON UNA PLAZA PARA UN MÉDICO VETERINARIO DENTRO DE ESTA DIRECCIÓN QUE SE ENCARGUE DE HACER CAMPAÑAS MÁS PERMANENTES Y CONTAR CON ESTRATEGIAS BIEN DELIMITADAS QUE NOS PERMITAN HACER FRENTE A ESTA PROBLEMÁTICA, YA QUE EN EL MINERAL DE POZOS SE COMENTÓ QUE ABUNDA ESTE TIPO DE FAUNA .

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ INDICA QUE EL ESPÍRITU DEL DICTAMEN VIENE EN TRES PUNTOS, EL PRIMERO TIENE QUE VER CON LA HABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS PARA REALIZAR LA CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 28 DE MARZO AL 3 DE ABRIL DE 2016. EL SEGUNDO PUNTO, ES SOLICITAR QUE A TRAVÉS DE COMUNICACIÓN SOCIAL SE REALICE UNA AMPLIA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA Y EL TERCER PUNTO ES PARA QUE SE CONSIDERE EN EL PRESUPUESTO DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN COORDINADOR DE ESTA ÁREA.

EL DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA PUNTUALIZA QUE OTRO PROBLEMA QUE TIENE QUE VER CON LOS PERROS ES LA ALTA CONTAMINACIÓN POR LA DEFECACIÓN QUE SE HACE EN LA VÍA PÚBLICA.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA PREGUNTA SI LA COORDINACIÓN DE CONTROL CANINO SE ENCARGARÍA DE HACER CAMPAÑAS ALTERNAS A LAS QUE REALIZA EL SECTOR Y DE SER ASI, SE DEBE CONSIDERAR TANTO EL SUELDO DEL VETERINARIO COMO LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ INFORMA QUE EL MATERIAL LO PROPORCIONA LA JURISDICCIÓN SANITARIA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ COMENTA QUE EN EL TRABAJO DE COMISIONES SE LES EXPUSO ESTA PROBLEMÁTICA Y ACORDARON BRINDAR EL APOYO, PARA QUE QUIENES REALIZAN ESTAS CAMPAÑAS LO HAGAN EN CONDICIONES ADECUADAS Y QUE CUENTEN CON MOBILIARIO PARA QUE SE PUEDAN TRASLADAR A LAS COMUNIDADES, RAZÓN POR LA CUAL DIERON UNA APORTACIÓN ECONÓMICA PARA LA COMPRA DEL TOLDO, UNA MESA Y SILLAS QUE SE DESTINARÁN PARA HACER ESTAS CAMPAÑAS.

SUFICIENTEMENTE ANALIZADO EL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO PONE A VOTACIÓN ECONÓMICA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE; Y SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DIF MUNICIPAL, Y EN CONSECUENCIA QUEDAN APROBADOS LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMERO: QUE SE REALICE LA CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN Y CONTROL ANIMAL EN ESTE MUNICIPIO DEL 28 DE MARZO AL 3 DE ABRIL DE 2016, HABILITANDO TRES ESPACIOS, EL PRIMERO EN LA PENSIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL SEGUNDO EN UNA BODEGA FACILITADA POR EL DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA Y EL TERCERO EN UNA BODEGA PROPORCIONADA POR EL M.V.Z. FERNANDO ORTEGA HUERTA.

SEGUNDO: QUE A TRAVÉS DE COMUNICACIÓN SOCIAL SE REALICE UNA AMPLIA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN Y CONTROL ANIMAL EN EL MUNICIPIO;

TERCERO: QUE EN LA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, SE CONSIDERE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, EL RECURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN COORDINADOR DE CONTROL CANINO.

13.6 SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA ATENCIÓN MÉDICA DE UN MENOR CON PROBLEMA RENAL.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, MANIFIESTA QUE RECIBIÓ UNA SOLICITUD DIRIGIDA AL H. AYUNTAMIENTO Y DA LECTURA AL ESCRITO QUE SUSCRIBE EL C. JUAN CARLOS VILLEGAS ROJAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA SE LE OTORQUE APOYO ECONÓMICO PARA EL PAGO DE HONORARIOS MÉDICOS Y GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN PARA SU HIJO QUE TIENE PROBLEMA RENAL, A FIN DE QUE SE LE PUEDA PRACTICAR UN TRATAMIENTO ENDUROROLÓGICO. SE AGREGA LA SOLICITUD AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

EL REG. DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA, SUGIERE QUE LA SOLICITUD SE CANALICE CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE SE LE ATIENDA EN EL HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD.

LA REG. C.P. LECTICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, COMENTA QUE EL SOLICITANTE SE ACERCÓ CON ALGUNOS REGIDORES PARA SOLICITAR EL APOYO Y PROPONE QUE A TRAVÉS DEL REG. LIC. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ SE GESTIONE LA AYUDA EN GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, INDICA QUE LA SOLICITUD YA ESTÁ INGRESADA EN LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR Y SE ESTÁ ANALIZADO PARA VER CON CUÁNTO SE LE PUEDE APOYAR, POR LO CUAL SUGIERE QUE TAMBIÉN EL MUNICIPIO PUEDA APOYAR AL SOLICITANTE.

EL REG. DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA, COMENTA QUE SI EN EL HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD NO SE LE PUEDE ATENDER LO CANALIZAN A LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SOLICITANTE C. JUAN CARLOS VILLEGAS ROJAS, QUIEN MANIFIESTA QUE LA RAZÓN POR LA CUAL ACUDE A SOLICITAR EL APOYO ES PORQUE DESDE EL NACIMIENTO DE SU HIJO HA PRESENTADO PROBLEMAS RENALES Y SE ESTUVO ATENDIENDO CON MÉDICOS PARTICULARES, POSTERIORMENTE EL AÑO PASADO ESTUVO EN EL HOSPITAL LA RAZA DEL IMSS, SIN EMBARGO DEBIDO A LO DELICADO DE SU SALUD, SE VOLVIÓ A CONSULTAR LA OPINIÓN DE UN MÉDICO PARTICULAR Y LES RECOMENDÓ HACER EL TRATAMIENTO PARA EL CUAL SE PIDE EL APOYO, YA QUE POR TODAS LAS CIRUGÍAS QUE LLEVA SU HIJO NO SE PUEDE ARRIESGAR CON OTROS DOCTORES.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES SUGIERE VER CON CUANTO PUEDE APOYARLE GOBIERNO DEL ESTADO Y VER DE QUE FORMA SOLVENTAR LOS GASTOS ENTRE AMBOS, Y DETERMINAR DE QUÉ PARTIDA SE PUEDE TOMAR, O BIEN DE LA DE APOYOS DE CADA UNO DE LOS REGIDORES, PUES CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE AYUDARLO.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, SUGIERE QUE CADA UNO APOYE DE SU PARTIDA.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, SUGIERE QUE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APORTE EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ SOLICITA QUE A TRAVÉS DEL REGIDOR JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ SE PUEDE AGILIZAR EL TRÁMITE EN GOBIERNO DEL ESTADO.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES SOLICITA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL SE LE APOYE CON LO DEL TRASLADO.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ SEÑALA QUE SE ESTÁ HABLANDO DE UN PEQUEÑO Y ESTE TIPO DE SOLICITUDES PUEDEN VOLVER A PRESENTARSE, POR LO QUE CONSIDERA QUE ES UNA OPORTUNIDAD PARA HACER UN EJERCICIO Y APOYARLO DESINTERESADAMENTE.

14.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON,

AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS

LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO

REGIDORES:

LIC. Y M.F. RODRÍGO IBÁÑEZ BRIONES

LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ

C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ

LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO

C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA

L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA

ING. J. JESÚS OTERO

LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA

**DOY FE:
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

ING. FRANCISCO FLORES SOLANO